

Manta, 6 de mayo del 2019

Señora
Carolina Estefanía Alcívar Cedeño
Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMZAMALEX S.A.**, que tuvo lugar el día de hoy 6 de mayo del 2019, resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce individualmente el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía **COMZAMALEX S.A.**, se constituyó en la ciudad de Manta, ante el Notario Tercero del Cantón, Ab. Raúl Eduardo González Melgar, el veintiocho (28) de noviembre del dos mil trece (2013) e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta bajo el número trescientos veintiséis (326) del Libro de Registro Mercantil, Repertorio tres mil setecientos doce (3712), el trece (13) de diciembre del dos mil trece (2013).

El domicilio actual de la compañía está ubicado en el cantón Manta.

Atentamente,



Ab. Javier Macías Carriel
SECRETARIO AD HOC

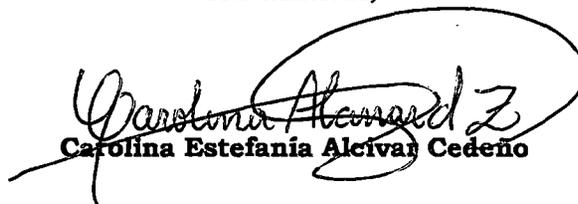
DATOS DEL GERENTE GENERAL:

NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DOMICILIO: Manta
CÉDULA No.: 130952719-8

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMZAMALEX S.A.** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Manta, 6 de mayo del 2019.

Atentamente,



Carolina Estefanía Alcívar Cedeño

Nº TRAMITE: 37119-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 182385
04/05/19 09:53



TRÁMITE NÚMERO: 2916



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2280
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	486
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

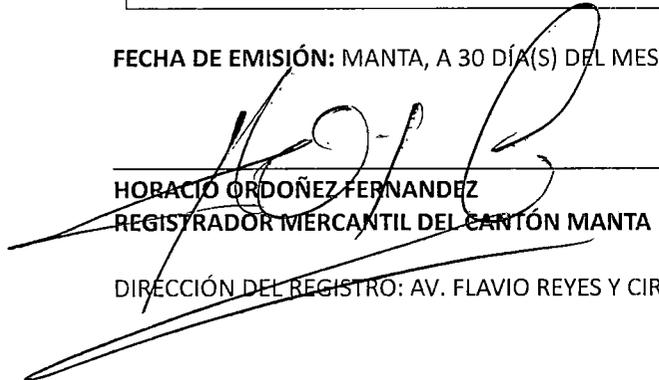
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMZAMALEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALCIVAR CEDEÑO CAROLINA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1309527198
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 326, REP. 3712, F. 13/12/2013. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

